

---

Interrogatorio de Suecia a Assange se fijará "en las próximas semanas"

11/08/2016



"Según la nota enviada por la Fiscalía ecuatoriana, en las próximas semanas se acordará la fecha de celebración de las diligencias (el interrogatorio) en la Embajada de Ecuador ante el Reino Unido, en referencia al caso legal abierto en Suecia contra el ciudadano Julian Assange", informa un comunicado.

El creador de WikiLeaks, de 45 años, lleva desde junio de 2012 en la embajada de Quito en la capital británica, cuando pidió asilo a Quito para evitar ser extraditado a Suecia. La Fiscalía sueca quiere interrogarlo por una presunta violación cometida en 2010, que él niega.

El supuesto delito no expira hasta 2020.

El australiano se rehúsa a regresar a Suecia por miedo a ser extraditado a Estados Unidos, donde se le reprocha la publicación por parte de WikiLeaks en 2010 de 500.000 documentos clasificados sobre Irak y Afganistán, así como 250.000 comunicaciones diplomáticas, por lo que podría enfrentar una larga pena de prisión o ser condenado a muerte.

"Durante más de cuatro años, el Gobierno de Ecuador ha ofrecido cooperación para efectivizar el interrogatorio a Julian Assange en las dependencias de la Embajada ecuatoriana en Londres, entre otras acciones de orden jurídico y político para alcanzar una solución satisfactoria para todas las partes, poner fin a las innecesarias

dilaciones en el proceso y garantizar la tutela judicial efectiva", recuerda la cancillería.

El pasado mes de diciembre Ecuador y Suecia alcanzaron un acuerdo para que los fiscales interroguen a Assange en la legación, aunque nunca se concretó la fecha.

En mayo, las autoridades suecas decidieron mantener una orden de detención europea contra Assange, declarándose en desacuerdo con un panel de la ONU que consideró que el fundador de WikiLeaks era víctima de una "detención arbitraria". El Reino Unido también rechazó este dictamen, que no tiene carácter vinculante.

Este miércoles, el abogado de Assange, Tomas Olsson, aseguró a la AFP que el creador de Wikileaks recurrió el martes la decisión de un tribunal de Estocolmo de mantener esa orden de detención.

"Hemos recurrido la decisión de mantenerle en detención preventiva in absentia", dijo Olsson.

El recurso fue presentado ante la corte de apelación de Svea, en la capital sueca.

El abogado de Assange instó también a Suecia a respetar el fallo del grupo de trabajo de Naciones Unidas.

"Esa es una parte de la base del recurso. La otra es que la fiscalía no ha hecho ningún esfuerzo para interrogar a Julian Assange después de todo este tiempo", dijo Olsson.

Ecuador, que advierte desde hace tiempo que el estado de salud de Assange se degrada, reitera en su comunicado "la vigencia del asilo concedido al ciudadano australiano".

---